

F
I
D
E
R
U
R

FIDERUR/105/2018
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JUNIO DE 2018
REF: CONTRATO FIDEICOMISO 2958-06-41

AUDITORES ESPECIALISTAS OPD'S.C.
CROWE HORWART GOSSLER, S.C.
PRESENTE:

Con un cordial saludo, me permito informarle que en cumplimiento al **ACUERDO número 123/06/06/2018** de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del **FIDERUR**, se llevó a cabo el procedimiento de invitación para la contratación del servicio de "Auditoría Externa" al Fideicomiso respecto al Dictamen de los Estados Financieros inherentes a los ejercicios 2016 y 2017, para lo cual fueron invitados a participar a 5 Despachos de los cuales se recibieron dos propuestas en sobres cerrados.

Con fundamento al Art. 56 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, por este conducto se les notifica el resultado del proceso de Adjudicación, para la contratación de la Auditoría Externa para los ejercicios 2016 y 2017, en el que la empresa que fue designada para tal servicio es "**AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada ejercicio, más el impuesto al valor agregado IVA, tomando en consideración, ser la propuesta solvente más baja y que reúne las condiciones legales y económicas requeridas por el **FIDERUR**, además de que son necesarios para la realización de los trabajos de Auditoría y garantizar las mejores condiciones para el organismo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CONSTANTINO MAXIMINO RIVERA CORONA
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDERUR

c.c. Lic. Luz María Evelia Lima Cantero.- Titular Fiduciario Regional Occidente
Lap